



## Comunicación de acuerdo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2021, ha **APROBADO** el asunto urgente número 9 :

**Asunto: NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19**

**PRIMERO.-** Nombrar como funcionario interino del Plan Extraordinario Covid-19, con todos los derechos y deberes inherentes al cargo, a:

PEÓN OBRA PÚBLICA			
Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
**.*52.97*-*	FERNÁNDEZ	ASENCIO	FRANCISCO JAVIER

**SEGUNDO.-** Publicar este acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, sirviendo esta publicación de notificación a los seleccionados.

**TERCERO.-** La toma de posesión de la plaza de funcionario interino se efectuará en el plazo de 3 días a contar desde la publicación del nombramiento en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, prestando previo juramento o promesa de conformidad con la forma legalmente establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**CUARTO.-** El cese como funcionario interino se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.

**QUINTO.-** Contra el presente Acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, sin que esta comunicación, de carácter interno, sirva de notificación para los terceros interesados.

 Ayuntamiento de Jerez	<b>Código Cifrado de Verificación: CJ2W31306522C38</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	FECHA   28/05/2021
Firma	La Secretaria de la Junta de Gobierno Local, Primera Teniente de Alcaldesa	